



Resolución de Decanato **1451 / 2025 - NAT -UNSa**  
Copia de EXPEDIENTE 10359/2025 ADHESIÓN A LA TERCERA MARCHA  
UNIVERSITARIA 17 DE SET DE 2025  
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,  
17/09/2025

**VISTO:**

La Ley de Financiamiento del Sistema Universitario; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario visibilizar el rechazo a los vetos firmados por el Presidente de la Nación, a la Ley de Financiamiento Universitario y a la de Emergencia Sanitaria Pediátrica.

Que está previsto para el día de la fecha la Tercera Marcha Federal Universitaria convocada, como medida de protesta a las políticas de ajuste del Poder Ejecutivo Nacional.

Que la actividad amerita otorgar asueto administrativo – académico, con el objeto que la comunidad de esta Unidad Académica en su conjunto, participe y acompañe esta marcha.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

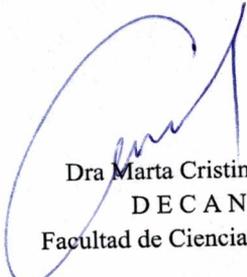
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ADHERIR** a la convocatoria a la Tercera Marcha Federal Universitaria prevista para el día 17 de setiembre de 2025, en defensa de la Educación Pública, la Ciencia, el Sistema Universitario Argentino y la Salud Pública, que se llevará a cabo a nivel nacional.

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** la suspensión de las actividades académicas y administrativas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, el día miércoles 17 de setiembre de 2025 a partir de las 15:00 horas e invitar a toda la comunidad universitaria a participar de la gran demostración nacional, en defensa de la Ley de Financiamiento del Sistema Universitario Público y el rechazo al veto de la misma.

**ARTÍCULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, notifíquese a DGAE, Dpto. Personal, Dirección Adm. Alumnos, Mesa de Entradas, Biblioteca, Museo de Cs. Naturales, Dirección Adm. Posgrado, Dirección de Acreditación, Personal de Maestría, de Campo, de Laboratorios, Escuelas de Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales y M.A., Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Delegación Reg. Cafayate y Extensión Aúlica de J.V. González. Publíquese en el Boletín Oficial, página web de la Facultad, redes sociales de la Facultad y siga a DGAA a sus efectos.

  
Dr. Víctor David JUÁREZ  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina SANZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales